



Decreto Exento N° 1646

SANTIAGO, lunes 04 de noviembre de 2013

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
  
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U y T.	
SUB DEP. MUNICIPI.	

REFRENDACION

REF. POR \$ \_\_\_\_\_

IMPUTAC. \_\_\_\_\_

ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_

IMPUTAC. \_\_\_\_\_

DEDUC. DTO. \_\_\_\_\_

VISTOS: Ley N° 20.641 del 2012; Decreto Supremo N° 137 del 2012, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

**CONSIDERANDO:**

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

**DECRETO:**

1.- **COMISIONANSE** a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
ITALIA - Milán	0	22-11-2013	29-11-2013	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de las personas comisionadas.							0

Imputación: 1388002

Subtítulo	Item	Asignación	Detalle
21	4	05	Pasajes hasta US\$ 15.000
21	4	05	Rembolso SI

Sra. MARIA CORTES ALBORNOZ, [redacted] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Coyhaique, Chile, con el objeto de participar en WORKSHOP MILAN L' INCONTRO 2013.

Sra. LLINCA MERGUDICH SMOJE, [redacted] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Coyhaique, Chile, con el objeto de participar en WORKSHOP MILAN L' INCONTRO 2013.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
TERMINO DE TRAMITARSE  
  
29 NOV 2013  
  
DIRECCION DE PERSONAS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL



DEPART. GENERAL DE ECONOMIA  
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA  
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA  
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA

Sra. FRANCISCA BAHAMONDE TOLEDO, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Coyhaique, Chile, con el objeto de participar en WORKSHOP MILAN L' INCONTRO 2013.

Sra. PAULINA RETAMAL ITURRA, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Coyhaique, Chile, con el objeto de participar en WORKSHOP MILAN L' INCONTRO 2013.

Sra. PAULA SALAS PENI, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Coyhaique, Chile, con el objeto de participar en WORKSHOP MILAN L' INCONTRO 2013.

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**



**ALFONSO SILVA NAVARRO**  
**MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES (S)**